



Ayuntamiento de
LOS MOLINOS

***ACTA DE LA REUNIÓN REALIZADA POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA
CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL TEMPORAL AUXILIAR
ADMINISTRATIVO DE LA BIBLIOTECA DE LOS MOLINOS***

En la Casa Consistorial de Los Molinos (Madrid), siendo las ocho horas del día cinco de julio de dos mil dieciséis, se reúnen los siguientes miembros del Tribunal, nombrados por Decreto de la Alcaldía de fecha cuatro de julio de dos mil dieciséis, al objeto de constituirse como tal, y dar comienzo al proceso selectivo previsto en los Artículos 10 y 11 de las Bases Generales, y realizar la valoración del Concurso de méritos aportados por los aspirantes para la creación de una Bolsa de Trabajo de personal temporal de Auxiliar Administrativo de la Biblioteca de Los Molinos.

Presidente: D. José Reyes Méndez López.
Secretaria: D^a Ana Isabel Fernández Varas.
Vocal: D. Miguel Fortes Gómez.

El Tribunal procede a realizar las deliberaciones oportunas y valoración de los méritos aportados conforme al baremo recogido en el Artículo 11 A.1; A.2; A.3 y B. Los aspirantes admitidos son cuarenta y tres de los presentados, habiéndose producido una exclusión.

La sesión se prolonga hasta las quince horas y cuarenta minutos, reanudándose al día siguiente.

El día seis de julio de dos mil dieciséis a las ocho horas se reinician las deliberaciones oportunas para la baremación de méritos. La sesión se prolonga hasta las quince horas y cuarenta minutos, reanudándose al día siguiente.

El día siete de julio de dos mil dieciséis a las ocho horas se reinician las deliberaciones oportunas para la baremación de méritos, y a la vista de los resultados obtenidos por los aspirantes a integrar la Bolsa de Trabajo, una vez resueltos los empates mediante los criterios establecidos en las Bases Generales de la convocatoria y ante la persistencia de los mismos, por este Tribunal Calificador, se establecen los siguientes criterios: valoración de la formación aportada mediante títulos, y experiencia acreditada no valorada en el apartado 11.A.1.

Una vez resueltos los empates de forma definitiva se han obtenido los siguientes resultados, por unanimidad de los miembros asistentes del Tribunal de Selección:



Ayuntamiento de
LOS MOLINOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./N.I.E.	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CIRCUNSTANCIAS SOCIALES	CARGAS FAMILIARES	TOTAL	RESOLUCION DE EMPATES
1	DE FRUTOS ESPINOSA, CRISTINA	51918171H	6,00	3,00	1,00	10,00	
2	ESTEBAN FERNÁNDEZ, MARÍA DEL CARMEN	05220566A	6,00	3,00	0,00	9,00	
3	DE LA FUENTE LÓPEZ, Mª CARMEN	50829995H	5,50	1,00	1,50	8,00	
4	LÓPEZ JURADO, ROSA MARÍA	28545519N	5,00	2,00	1,00	8,00	
5	ALMAGRO INSUA, ANA MARÍA	02535198T	5,50	0,50	1,50	7,50	
6	MOZETICH NÁPOLI, INGRID MANÓN	05454871F	5,50	0,50	1,00	7,00	
7	LOZOYA ESPINOSA, SILVIA	70051357G	6,00	0,50	0,50	7,00	
8	GRACIA GONZÁLEZ, LAURA	02270076E	3,50	2,00	1,00	6,50	
9	LAVERA APARICIO, SILVIA	70059877R	3,00	3,00	0,50	6,50	
10	SÁEZ RODRÍGUEZ, RAQUEL	50320153V	3,00	1,00	1,00	5,00	
11	LÓPEZ DOMINGO, MARTA	11838040D	4,00	1,00	0,00	5,00	
12	ANTÓN ALONSO, BEATRIZ	50730529G	3,00	2,00	0,00	5,00	
13	GUILLÉN LÓPEZ, NURIA	33506510H	3,00	0,50	1,00	4,50	
14	DELGADO JIMÉNEZ, ELENA	46840440C	3,00	1,00	0,50	4,50	
15	CIBRIÁN CAMPILLOS, EVA MARÍA	52116152S	0,50	2,00	1,50	4,00	
16	MUÑOZ HERNANZ, MERCEDES	03458767G	3,00	0,00	1,00	4,00	
17	COLLADO GONZÁLEZ, Mª DEL MAR	52989098L	3,00	1,00	0,00	4,00	
18	ÁLVAREZ HERMO, MARÍA CINTA	50851099P	1,50	1,00	1,00	3,50	
19	CARTAS MARTÍN, RAQUEL	09455859F	3,00	0,00	0,50	3,50	1,52
20	RODRÍGUEZ LLORENTE, Mª CARMEN	52473823J	3,00	0,00	0,50	3,50	0,01
21	RUIZ MARINA, MARÍA ELENA	20251049D	3,00	0,50	0,00	3,50	
22	CARRASCOSO SÁNCHEZ, MARÍA SOLEDAD	05277583A	0,00	2,00	1,00	3,00	
23	GAYO FERNÁNDEZ, ADELA	2541886H	3,00	0,00	0,00	3,00	
24	MUÑOZ MORENO, ANA BELÉN	70062972G	2,50	0,50	0,00	3,00	
25	CEA HERNÁNDEZ, MARÍA ISABEL	05258502N	0,00	3,00	0,00	3,00	
26	HERRANZ RISPAL, INMACULADA	00821458J	0,00	0,00	2,00	2,00	
27	PÉREZ FIGUEROA, FERNANDO	70049716L	1,50	0,00	0,50	2,00	
28	GARCÍA RAFAEL, MARÍA LUISA	50454994D	1,50	0,50	0,00	2,00	
29	ALONSO PALOMERO, ROSALÍA	11845448B	0,00	0,00	1,50	1,50	
30	RECIO CABRERA, IVÁN ALEJANDRO	02654941M	1,00	0,50	0,00	1,50	
31	RODRÍGUEZ RAMÓN, ISABEL MARÍA	07240701W	0,00	0,00	1,00	1,00	
32	ZATÓN PERONA, RUBÉN	70584603H	0,00	1,00	0,00	1,00	
33	MANSO FENOLL, CRISTINA DE CAMELOT	70062769P	0,00	0,00	0,50	0,50	
34	CARRETERO SÁEZ, MÓNICA	51411988L	0,00	0,00	0,00	0,00	1,40
35	LLORENTE DE LA MORENA, KATIA VANESSA	50773762C	0,00	0,00	0,00	0,00	1,31
36	AFAN ARAUJO, BEATRIZ	70240264N	0,00	0,00	0,00	0,00	1,14
37	GONZÁLEZ CALZÓN, BEATRIZ	09343902Z	0,00	0,00	0,00	0,00	0,74
38	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, ISABEL	70051718C	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50
39	FERNÁNDEZ DEL PRADO, ALEXANDRA	53617692T	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40
40	PÉREZ-HIGUERAS HERNÁNDEZ, Mª ESMERALDA	33515148P	0,00	0,00	0,00	0,00	0,32
41	CONDE ARAUJO, Mª ILIANA	70058914V	0,00	0,00	0,00	0,00	0,31
42	IVANOV, ALEXANDRA-IOANA	X5184680C	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30
43	GUTIÉRREZ SERNA, COVADONGA	70262521M	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Y no siendo otro el motivo de la presente Acta, la firman los asistentes, y de todo lo cual yo, la secretaria del Tribunal, doy fe.